



ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Criterios de Evaluación y Calificación 2025-2026

1 Convocatoria ordinaria

1.1 Enseñanza presencial / semipresencial

1.1.1 Calificación

La nota final será el resultado de tres evaluaciones. En cada una de ellas se aplicará la siguiente ponderación:

- **Pruebas escritas:** 60%
- **Evaluación continua:** 40%

Las pruebas escritas podrán ser teóricas, prácticas, teórico-prácticas o tipo test (estas últimas con posible penalización por error). El formato y dificultad serán similares a los trabajados en clase.

Para superar cada evaluación es necesario obtener **mínimo un 3** en las pruebas escritas.

La **evaluación continua** tendrá en cuenta:

- Trabajo diario e interés mostrado.
- Resultados en exámenes, trabajos específicos y actividades propuestas.
- Organización y limpieza del cuaderno (ejercicios y actividades deberán estar copiados).
- En modalidad semipresencial, se incluyen los **trabajos y proyectos entregados a través del aula virtual** los días sin asistencia presencial.

1.1.2 Recuperaciones

Cada profesor podrá organizar las recuperaciones que estime oportunas. De forma general:

- Habrá una recuperación por cada evaluación, al final de la misma o al inicio de la siguiente.



1.1.3 Normas de asistencia

La asistencia es obligatoria en modalidades presencial y semipresencial para mantener el derecho a evaluación continua.

- El absentismo superior a **15 días consecutivos** conllevará la anulación de matrícula (previa comunicación escrita).
- Las faltas deben justificarse documentalmente.
- Si las faltas superan el **25% de las horas totales** de un ámbito o asignatura, se pierde el derecho a evaluación continua.
- En ese caso, la calificación dependerá únicamente del examen final ordinario de junio o del extraordinario.

1.1.4 Alumnos de incorporación tardía

- Si se incorporan al final de la **1^a evaluación**: podrán realizar una recuperación en enero. Si no la superan, se examinarán en junio.
- Si se incorporan a partir del **1 de febrero**: podrán recuperar los parciales del 2º trimestre. El profesor podrá valorar una recuperación de la 1^a evaluación.
- Si se incorporan a partir del **1 de marzo**: pierden el derecho a evaluación continua y deberán examinarse en junio de toda la materia.

1.2 Enseñanza a distancia

1.2.1 Calificación

Según la **Orden 4049/2024, de 8 de septiembre (art. 23)**, se establecen dos itinerarios:

- **Itinerario 1 (Con evaluación continua)**
 - Examen único presencial obligatorio al final del curso: **80%**
 - Actividades evaluables (trabajos, prácticas, ejercicios): **20%**
- **Itinerario 2 (Sin evaluación continua)**
 - Examen único presencial: **100%**
 - Se aplicará este itinerario si las actividades:



- están suspensas,
- no se han presentado suficientes,
- o rebajan la nota final,
- Si no se alcanza un 4 en el examen final

Se realizarán **simulacros de exámenes online**.

2 Convocatorias ordinaria y extraordinaria (junio)

- Todo alumno no aprobado por evaluaciones independientes deberá presentarse a la **convocatoria ordinaria de junio**.
- En presencial y semipresencial: se examinarán de la evaluación suspensa o de un **global** si acumulan dos.
- En distancia: todos los alumnos deben presentarse al examen global ordinario.
- Para hacer media se necesita un **mínimo de 4 en cada evaluación**.
- Si no se aprueba en ordinaria, se pasará a la **extraordinaria de junio**, donde la nota será exclusivamente la del examen.
- Ambas pruebas (ordinaria y extraordinaria) son presenciales en todos los niveles y modalidades.

3 Recuperación de materias pendientes

- Para examinarse de Nivel II es necesario tener aprobadas previamente las materias de Nivel I.
- Los alumnos con pendientes deberán:
 - Realizar un **dossier de ejercicios** por materia (Matemáticas y Ciencias).
 - Superar **dos exámenes eliminatorios**: febrero y mayo (50% cada uno).
 - Si no aprueban, se examinarán en un global en mayo y, si fuera necesario, en el extraordinario de junio.

El departamento elaborará una **hoja informativa** con fechas, ponderaciones y procedimientos, que se facilitará al alumnado.



4 Otra información de interés

4.1 Redondeo de calificaciones dentro de cada evaluación

- Se redondeará con dos decimales:
 - Ejemplo: 4,75 o menor → 4 (suspenso)
 - Ejemplo: 4,76 → 5 (aprobado)

4.2 Conducta en pruebas

- Si durante una prueba un alumno copia, habla o incumple las normas, el ejercicio será anulado y se aplicará lo recogido en las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, dentro del Plan de Convivencia.

4.3 Mínimos exigibles para la promoción a final de curso

- Nota final mínima de **5** en el ámbito.
- La media se calcula así:
 - Matemáticas: 50%
 - Ciencias y Tecnología: 50%
- Redondeo: al alza desde 0,50.
- Para aprobar el ámbito es necesario:
 - Obtener una media ≥ 5 .
 - Haber sacado al menos un 4 en cada materia.
- Las asignaturas aprobadas se conservan para cursos posteriores.

Consejo: Sé constante, entrega las actividades a tiempo, mantén tu cuaderno al día y aprovecha tutorías y aula virtual.